



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN
COLOMBIA



Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental

**ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
JORGE PALACIOS PRECIADO - COLOMBIA**

Establecimiento público adscrito al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

Elaborado por

Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado

Directora General

Ivonne Suárez Pinzón

Colaboradores

Stefany López Álvarez

Diego Alejandro García

Pedro Gómez

Jack Zambrano

Yenni Marcela Gasca Muete

Diseño y diagramación

Diana Carolina Delgado Guzman

Imágenes

- “Imagen de Freepik”. Esta portada ha sido diseñada usando imágenes de Freepik.

- Imágenes propias del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado.

Archivo General de la Nación de Colombia

Carrera 6 No 6 – 91

Teléfono: 601 328 2888

E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co

Página web: www.archivogeneral.gov.co

Bogotá D.C., Colombia - 2023

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
1. OBJETIVO DEL OBSERVATORIO	7
1.1. FINALIDAD	
1.2. OBJETIVOS GENERALES	
1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
2. IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO	9
2.1. FASE 1 – ANTECEDENTES	
2.2. FASE 2 – IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ESTABLE	
2.3. FASE 3 – PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS DE INVESTIGACIÓN DEL OBSERVATORIO	
2.3.1. LINEAS DE INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN	
2.3.1.1. Función archivística y transformación digital:	
2.3.1.2. Conservación y preservación en archivos:	
2.3.1.3. Patrimonio documental:	
2.3.1.4. Archivos, derechos humanos, memoria, paz y reconciliación:	
2.3.2. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:	
2.3.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGABLES	
2.3.4. EQUIPO DEL OBSERVATORIO:	

2.4. FASE 4 - CONTENIDOS MICROSITIO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

2.4.1. INICIO

2.4.2. CENTRO DE ANÁLISIS DE DATOS

2.4.2.1. Análisis de Política Archivística:

2.4.2.1.1. Datos

2.4.2.1.2. Análisis e informes

2.4.2.2. Indicadores

2.4.2.3. Identificación de archivos ante situaciones de desastre.

2.4.3. Intercambio y colaboración

2.4.3.1. Banco de Experiencias

2.4.3.2. Red Nacional de Archivos

2.4.4. Centro de documentación

2.4.4.1. Banco Terminológico:

2.4.4.2. Caja de Herramientas

2.4.4.3. Memorias de Eventos

2.4.4.4. Recursos

2.4.5. Líneas de investigación

BIBLIOGRAFÍA

32

PÁGINAS WEB

33



INTRODUCCIÓN

La ley 80 de 1989 estableció que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado (AGN) es un establecimiento público del orden nacional con personería jurídica patrimonio propio y autonomía administrativa que debe formular, orientar, coordinar y controlar la Política de Archivos y de Gestión Documental, acorde con el Plan Nacional de Desarrollo y los aspectos económicos, sociales, culturales, científicos y tecnológicos de los archivos.

En virtud de lo anterior, el Decreto 1080 de 2015, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Cultura”* establece en el párrafo del Título 2, Capítulo 1- Artículo 2.8.2.1.19, que el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado implementará un Observatorio que permita hacer seguimiento al cumplimiento de la política archivística en todas las Entidades del Estado del orden nacional, departamental, distrital y municipal.

A través del Decreto 158 del 28 de enero de 2022, *“Por el cual se establece la estructura del Archivo General de la Nación y se determinan las funciones de las diferentes dependencias”*, se asigna a la Subdirección de Política y Normativa Archivística, dentro de otras funciones, la de *“dirigir el Observatorio del Archivo General de la Nación como fuente de información para la actualización de herramientas para la investigación y formulación de política archivística”*.

Por lo anterior, el ‘Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental’ se entenderá como un centro de pensamiento e investigación que fomenta la discusión, difusión y generación de conocimiento; busca integrar, analizar, monitorear y difundir la información generada como producto de las investigaciones realizadas en sus diferentes áreas, así como mantener actualizados los indicadores relacionados con el cumplimiento de la política archivística.



Para la estructuración del Observatorio se revisaron varias fuentes nacionales e internacionales que se toman como referente para la distribución de los contenidos y la comprensión de los objetivos, alcances, métodos y finalidades como centro de investigación.

A partir de esta revisión se presenta la siguiente propuesta de los contenidos del Observatorio, de tal forma que se consolide como herramienta de seguimiento y evaluación de la Política de Archivos y Gestión Documental y que a través de este se cuente con referentes que permitan consolidar estrategias para garantizar el derecho al acceso a la información pública, la transparencia de la gestión administrativa y el reconocimiento de los archivos como fuente de información para la garantía de los derechos humanos.

Este documento recoge las acciones efectuadas desde la Subdirección de Política y Normativa para la actualización del Observatorio con relación a los objetivos, funciones y fases de implementación.



1 OBJETIVO DEL OBSERVATORIO

Desarrollar un centro de pensamiento e investigación que contribuya a mejorar la capacidad de los actores e instancias involucradas en la función archivística, para responder a los desafíos de la gestión documental, el acceso a la información pública, la transparencia de la gestión administrativa, el reconocimiento de los archivos como fuente de información y el ejercicio y garantía de los derechos humanos.

1.1. FINALIDAD

El Observatorio del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado tiene como finalidad realizar el seguimiento y evaluación de la Política de Archivos y Gestión Documental como fuente de información para la actualización de herramientas para la investigación y formulación de la política archivística.

1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL OBSERVATORIO

- Permitir la generación de conocimiento mediante la investigación en temas de impacto e innovación sobre la política archivística que permita la gestión integral y territorial del patrimonio documental.
- Divulgar información sobre el estado de implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental en Colombia.
- Generar un espacio de intercambio y colaboración de los actores e instancias nacionales e internacionales frente a las experiencias y buenas prácticas en la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental.
- Presentar los resultados de seguimiento y evaluación de la Política de Archivos y Gestión Documental.
- Divulgar lineamientos técnicos, herramientas, instrumentos o recursos como fuentes de consulta para la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental.
- Aportar a la construcción del conocimiento sobre la historia del país, especialmente referida a los procesos de conflicto y construir así verdad, memoria y paz.

1.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Recopilar y analizar información sobre aplicación de normas relacionadas con la función archivísticas en Colombia, con el fin de caracterizar una situación o momento.
- Formular escenarios futuros de mejora en la implementación de la Política de Archivos y de Gestión Documental en el territorio nacional, a partir de las investigaciones, los datos recopilados y su análisis.
- Monitorear y evaluar la implementación

de la Política de Archivos y de Gestión Documental y su relación con el Estado.

- Generar informes, estudios e investigaciones sobre las situaciones, problemáticas o eventos resultantes del monitoreo a la implementación de la Política de Archivos y Gestión Documental.
- Difundir experiencias significativas y ejemplarizantes sobre la aplicación de la política archivística.

2 IMPLEMENTACIÓN DEL OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL

La creación del actual Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental responde a las siguientes fases:

Fase 1: Antecedentes del Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental

Fase 2: Implementación de un sistema estable

Fase 3: Propuesta para la implementación de los procesos de investigación

Fase 4: Contenidos Micrositio Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental

2.1. FASE 1 – ANTECEDENTES DEL OBSERVATORIO

La primera fase correspondió a la revisión de otros Observatorios nacionales e internacionales con el objeto de conocer la funcionalidad de estos en desarrollo de las políticas públicas. Exploración de los antecedentes existentes en los micrositios de los anteriores Observatorios de Tecnologías de la Información y Sistema Nacional de Archivos. Se analizó la funcionalidad concluyendo que era necesario unificar la información existente, modificar los contenidos y presentar una propuesta que responda a los objetivos y funciones de un Observatorio como centro de pensamiento e investigación.

FASE 1

Antecedentes del observatorio del AGN

Observatorio SNA

Observatorio TIC

Otros observatorios

Nacionales

Internacionales

Relacionados:

<http://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/>
<http://www.cytcd.org/en/node/12081>

Relacionados

<http://ibermuseos.org/pt/acoes/observatorio-ibero-americano-de-museus/>

Referenciales:

<http://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co>
<http://observatorio.dadep.gov.co/>
<http://www.ccb.org.co/observatorio>
<http://ole.mineduacion.gov.co/portal/>
<http://www.labourosario.com/>
http://www.javeriana.edu.co/observatorio-gobierno-tic/featured_item/
http://uaiinpebi-cric.edu.co/observatorios_minga/?pg=2
<http://www.corporaciongilbertoecheverri.gov.co/observatorio/>

Referenciales

<http://ocyt.org.co>
<http://www.oda-alc.org/>
<http://fotobservatorio.mx/>
<http://www.soc.unicen.edu.ar/observatorio-patrimonio/>

Algunas de las fuentes bibliográficas consultadas

Conceptualización y definición de líneas de investigación prioritarias a nivel de la universidad

Universidad y Sociedad vol.12 no.4
Cienfuegos jul-ago 2020 Epub 02-Ago-2020

Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?

Innovación Educativa, pp 5-17, abril - junio 2009

El papel de la investigación en un observatorio de seguridad alimentaria y nutricional. Experiencia en el departamento de Caldas, Colombia

Ref Fac Med, vol. 62 n° Supl. 1, pp S89-93, 2014

Una revisión del concepto de observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades

<http://www.scielo.org.co>, pp 347-359, 2015

Propuesta de observatorio sobre formación profesional en Ciencias de la Información para Iberoamérica y El Caribe

Revista Cubana de información en Ciencias de la Salud 2018; 29 (4)

Ilustración 01. Fuentes para la redistribución del Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental

2.2. FASE 2 – IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA ESTABLE

En esta fase se elaboró un diagnóstico técnico del sitio web (estado actual y levantamiento de los requisitos funcionales y no funcionales). Concluyó con la elaboración de un informe que presenta recomendaciones a corto, mediano y largo plazo acerca del aprovisionamiento de infraestructura de Tecnologías de la Información para el Observatorio, así como los requisitos a tener en cuenta para la publicación y preservación de los contenidos. Se anexa Informe.

2.3. FASE 3 – PROPUESTA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DEL OBSERVATORIO

En esta fase se presenta el resultado de la revisión de las fuentes bibliográficas consultadas para la conformación del Observatorio a fin de fortalecer los procesos de investigación:



Ilustración 02. Propuesta Procesos de Investigación

Para este proceso investigativo fue necesario delimitar algunos aspectos puntuales sobre cómo lograr la construcción de unas líneas de investigación de la siguiente forma:

- Premisas a tener en cuenta:

- Las líneas de investigación deben ser producto del interés investigativo de los servidores públicos que tienen funciones o actividades asociadas.
- Las líneas de investigación podrán presentar estudios relacionados con los objetivos del Plan Estratégico del Archivo General de la Nación en articulación con el Plan Nacional de Desarrollo.
- Los temas de investigación deben justificarse en las funciones del Archivo General de la Nación.
- Las líneas de investigación deben estar enmarcadas en una necesidad manifiesta presentada por los grupos de investigación y sustentada en datos.
- Su desarrollo debe aportar en la mejora de los indicadores de gestión.
- La línea de investigación debe ser transversal a los proyectos concretos de investigación como eje temático articulador; y su desarrollo será interdisciplinar.

- Preguntas para lograr la definición de una línea de investigación:

- ¿Cuáles son nuestras debilidades y fortalezas?
- ¿De qué tiempo se dispone para el desarrollo de los proyectos de investigación?
- ¿Qué experiencias previas existen en el AGN?
- ¿Qué investigaciones se han hecho sobre las mismas temáticas?
- ¿De qué recursos se dispone?
- ¿Cuáles serán las redes de trabajo o apoyo?
- ¿Cuál será el desarrollo de la línea de investigación y cómo se coordinará y liderará el trabajo de esta?

Para este ejercicio, la Dirección General del Archivo General de la Nación, estableció un espacio de formación académica con los funcionarios de la entidad para desarrollar competencias en relación con las metodologías de investigación y como sujetos de cambio que promuevan acciones de impacto a la comunidad.

Este espacio generó inquietudes, preguntas, intereses, atendiendo el contexto social actual para la construcción de paz y permitió identificar diversos intereses y temas de investigación.

Como resultado de este ejercicio académico se presentaron varios temas por parte de los funcionarios para desarrollar proyectos de investigación, tales como:

- Problemáticas en la implementación de la política de archivos en relación con las comunidades indígenas o entidades territoriales indígenas.
- Estudios de caso en relación con la implementación de la política de archivos en el territorio colombiano.
- Revisión de aspectos que afectan el desarrollo de la política de archivos en relación con los actores del Sistema Nacional de Archivos.
- La importancia de los archivos en relación con los procesos de memoria de organizaciones sociales y civiles que permitan generar estrategias de divulgación.
- Revisión del estado actual de los soportes documentales de los archivos de los municipios priorizados por el Gobierno Nacional por ser afectados por el conflicto armado y con los mayores índices de pobreza o con menor presencia institucional (municipios PDET).
- Estudios de caso en relación con la conservación y preservación de otros soportes documentales: archivos fotográficos, sonoros y audiovisuales.
- Importancia de la descripción archivística a través de la elaboración de historias institucionales, de las entidades de la administración pública.
- Problemáticas en relación con el acceso a la información pública de las poblaciones ubicadas en municipios PDET.
- Identificación de los fondos documentales del Archivo General de la Nación en relación con orden público, seguridad nacional, defensa, que permitan estudios sobre las restricciones de acceso a la información pública desde lo normativo, el estado de conservación de los soportes o la falta de instrumentos de descripción y consulta.

2.3.1. LINEAS DE INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN

Las líneas de investigación del “Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental” se entenderán como ejes temáticos generales que permiten definir un objeto de estudio y observación a lo largo de un periodo de tiempo. Así mismo, son desarrolladas de manera interdisciplinar a través de diferentes proyectos y preguntas problematizadoras, según objeto de estudio y en relación con el seguimiento y evaluación de la Política de Archivos y Gestión Documental.

De igual forma, para desarrollar de manera articulada los proyectos enmarcados en las líneas de investigación, se revisaron los cinco objetivos estratégicos Plan Estratégico 2022 -2026, como elementos de referencia para establecer la líneas de investigación.

Así mismo, a partir de los temas de investigación de interés presentados por los funcionarios del Archivo General de la Nación, en el marco de los talleres de investigación, se definieron las siguientes líneas de investigación:

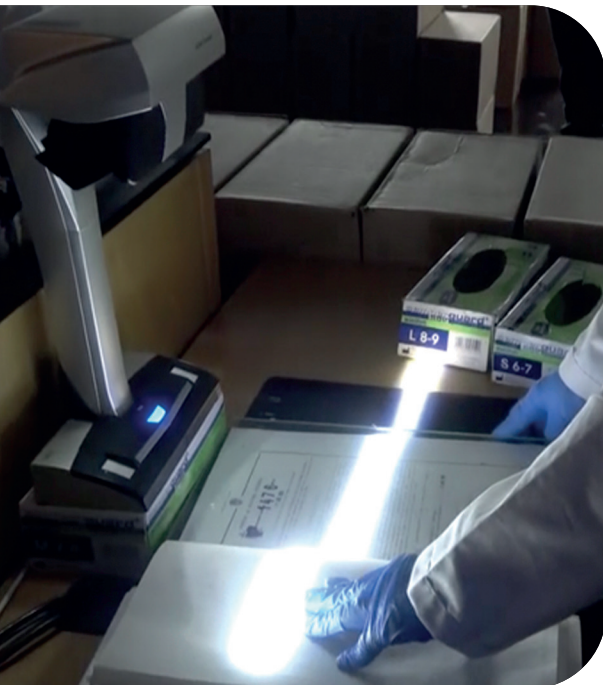
1 Función archivística y transformación digital.

3 Patrimonio documental.

2 Conservación y preservación en archivos.

4 Archivos, derechos humanos, memoria, paz y reconciliación.

Así pues, se definió alcance de las líneas propuestas de la siguiente manera:



2.3.1.1. Función archivística y transformación digital:

Esta línea comprende el conjunto de investigaciones que tienen por objeto de estudio la función archivística y su normatividad, los procesos de la gestión documental, la administración de archivos, los instrumentos archivísticos, el impacto de tecnologías en la modernización de los archivos; la transformación de los documentos digitales, los sistemas de gestión de documentos electrónicos y su interoperabilidad.

Las investigaciones deben considerar aspectos como: Actores del Sistema Nacional de Archivos, sujetos obligados tradicionales y no tradicionales, sujetos no obligados, además de temas relacionados con la innovación archivística a partir de la relación de fenómenos educativos, sociales, tecnológicos y culturales.

2.3.1.2. Conservación y preservación en archivos:

Esta línea comprende el conjunto de investigaciones que tienen por objeto el estudio de los diferentes soportes y medios para establecer medidas preventivas o correctivas que permitan la conservación y preservación de los documentos.

Se deben considerar los factores asociados tales como: ambientales, biológicos, humanos y tecnológicos en relación con las nuevas técnicas y estrategias que garantizan la conservación de los documentos, así como, la preservación a largo plazo de los archivos en diferentes soportes a partir de la digitalización.



2.3.1.3. Patrimonio documental:

Esta línea comprende el conjunto de investigaciones que tienen por objeto de estudio los documentos que custodia el Archivo General de la Nación, abordado desde diferentes enfoques: Historia colombiana, historia de la Archivística en Colombia, retos y problemáticas en los archivos, Estudios territoriales desde la Historia, antropología, sociedad, economía, religión, política, las culturas, entre otros.

2.3.1.4. Archivos, derechos humanos, memoria, paz y reconciliación:

Esta línea comprende el conjunto de investigaciones que tienen como objeto de estudio los archivos y su relación con el ejercicio y garantía de los derechos humanos, la construcción de memoria y su contribución a la paz y la reconciliación, abordado desde diferentes enfoques: archivo como evidencia, archivo como insumo para construcción de memorias, archivos como garantes del ejercicio de derechos, el acceso a la información pública y la construcción de paz y reconciliación.



El desarrollo de los proyectos de investigación debe tener en cuenta aspectos tales como: la Ciudadanía, el territorio, enfoque diferencial y los diversos grupos sociales, orientado a la promoción y la protección de los derechos humanos.

2.3.2. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO Y PRESENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:

Los proyectos de investigación, enmarcados en las líneas de investigación, se desarrollarán de acuerdo con los intereses de los funcionarios y de manera articulada con las funciones de su empleo, de manera individual o grupal entre las diferentes áreas de la entidad y se deben presentar bajo la siguiente metodología:

- Definir el tema de investigación.
- Debatir entre el equipo de investigación el tema para construir un problema de investigación.
- Delimitar la investigación: población, territorio, fechas.
- Formular pregunta de la investigación.
- Establecer el estado de la cuestión o del arte.
- Identificar los documentos para la investigación.
- Establecer los objetivos de la investigación en relación con las líneas de investigación.
- Justificación y metodología.
- Revisar recursos disponibles: definir entregables y fechas de entrega (cronograma).

La investigación se abordará en tres etapas:

1 Presentación del proyecto de investigación.

2 Desarrollo de la investigación.

3 Presentación de resultados y entregables:

- Los entregables de la investigación pueden ser: artículos, bibliografías comentadas, guías, catálogos, manuales, instructivos, productos audiovisuales o multimedia, entre otros.

Los equipos de investigación presentarán ante la Subdirección de Política y Normativa Archivística los proyectos de investigación durante el primer semestre del año, los líderes temáticos. Un proyecto de investigación podrá ser abordado en una o en varias vigencias.

2.3.3. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS Y ENTREGABLES

Finalizado el proyecto de investigación se presentará ante la Dirección General, la coordinación del Observatorio, líderes temáticos y demás personal interesado, el resultado final del proyecto.

Esta presentación abordará los siguientes aspectos:

- Breve descripción de la investigación:
 - Planteamiento del problema y pregunta de investigación.
 - Fuentes de información.
 - Técnicas de investigación empleadas.
 - Resultados de la investigación, en relación con la pregunta de investigación.
- Conclusiones de la investigación.
- Presentación del producto desarrollado:
 - Características principales del producto.
 - Relación de las características con los resultados de la investigación.
 - Aspectos para tener en cuenta a futuro con relación al producto.

2.3.4. EQUIPO DEL OBSERVATORIO:

La implementación del Observatorio como centro de pensamiento e investigación va a requerir de equipos de trabajo que desarrollen las líneas de investigación, para lo cual, se propone la siguiente cadena de trabajo:

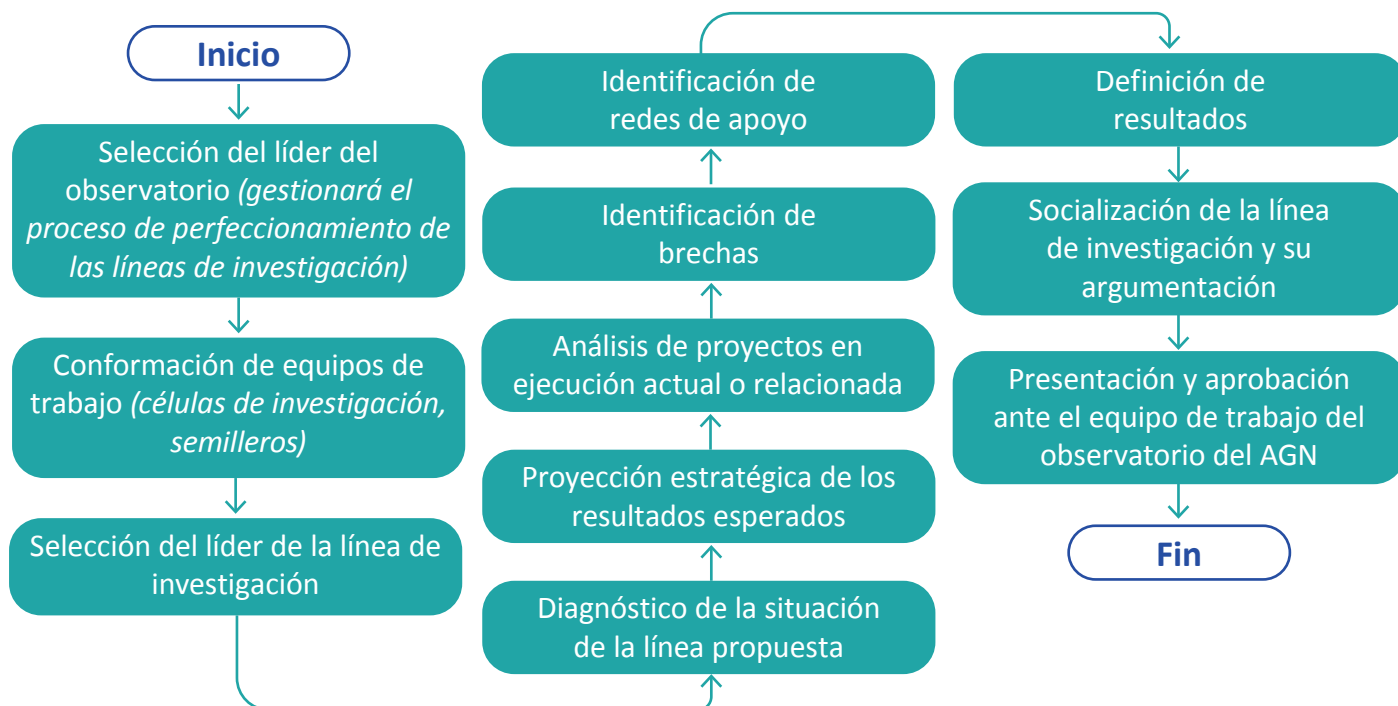


Ilustración 03. Secuencia del trabajo realizado en la definición de las Líneas de investigación.

En este orden de ideas, la estructura organizacional del Observatorio se fundamenta a través de la especialización del equipo humano y articulación de acciones que facilite la operación y apoyo para la divulgación de la información producida¹.

Con fundamento en lo anterior, el Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental tendrá los siguientes roles con relación a equipo humano:



Coordinación:

Estará a cargo de la Subdirección de Política y Normativa Archivística.



Líderes temáticos:

Serán los encargados de liderar en aspectos temáticos de las investigaciones o proyectos; estarán asignados de la siguiente manera:

¹ Estructura Observatorio Colombia es de Todos. ICONTEC. Bogotá, Colombia, pág. 46.

- **Función archivística y transformación digital:** Subdirector(a) de Política y Normativa Archivística y Subdirector(a) de Transformación Digital e Innovación Archivística.
- **Conservación y preservación en archivos:** Subdirector(a) de Gestión del Patrimonio Documental (conservación) y Subdirector(a) de Transformación Digital e Innovación Archivística (preservación).
- **Patrimonio documental:** Subdirector(a) de Gestión del Patrimonio Documental
- **Archivos, derechos humanos, memoria, paz y reconciliación:** Asesor(a) en Derechos Humanos de la Dirección General.



Equipos de investigación:

Corresponde a los equipos o grupos de investigación que llevarán a cabo la definición, formulación y desarrollo de los diferentes proyectos. Estos serán conformados por los funcionarios del Archivo General de la Nación que tienen desde el manual de funciones labores de investigación. La conformación de los equipos obedecerá a los intereses de los funcionarios.

Se podrán conformar otros equipos de investigación a través de instituciones educativas, organizaciones sociales y Archivos Históricos.



Analista de Datos:

Servidor público de la Subdirección de Política y Normativa Archivística, encargado de la actualización de las bases de datos asociadas al Observatorio.



Profesional del Micrositio:

Servidor público de la Subdirección de Política y Normativa Archivística, encargado de la actualización de contenidos temáticos y del sitio Web.

Sus actividades puntuales serán las siguientes:

ROL	ACTIVIDADES
Coordinador(a) del Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental	Revisar y aprobar los proyectos de investigación.
	Hacer el seguimiento de los diferentes proyectos de investigación.
	Articular líneas de investigación institucional y procesos de construcción conjunta con redes de investigación
	Presentar ante el Comité editorial del Archivo General de la Nación las investigaciones desarrolladas y culminadas por los equipos de investigación, para su revisión, diagramación y posterior divulgación.
Líderes temáticos	Liderar los proyectos de la línea de investigación del observatorio a la cual pertenecen.
	Revisar, en conjunto con la coordinación del Observatorio, los proyectos de investigación para su aprobación.
	Orientar los proyectos de sus respectivas líneas de investigación.
Equipos de investigación	Proponer y desarrollar los proyectos de investigación de acuerdo con sus intereses.
	Presentar los avances de acuerdo con los cronogramas de trabajo.
	Participar en las reuniones programadas por el equipo de investigación, así como las programadas por los líderes y la Coordinación del Observatorio.
	Presentar el resultado final de la investigación.
Analista de datos	Mantener actualizada las bases de datos correspondientes a las fuentes de información.
	Analizar y estructurar los datos de las diferentes fuentes de información del Observatorio.
	Preparar los informes solicitados en el marco de análisis de los datos administrados en el Observatorio.
Profesional del Micrositio	Realizar la actualización de micrositio en términos tecnológicos y de contenidos.

Tabla #1 Roles y actividades del Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental

Teniendo en cuenta que los equipos de investigación en principio estarán conformados por los funcionarios del Archivo General de la Nación, se debe disponer de los recursos y tiempos, en articulación con los horarios de trabajo, para el desarrollo de los proyectos de investigación. Por lo anterior, en la concertación de compromisos, con el respectivo subdirector(a), jefe de oficina o Coordinador(a) de grupo (evaluación del desempeño) quedarán señaladas las temáticas de investigación y entregables, para la ejecución del proyecto.

Para el desarrollo de los proyectos de investigación se deben documentar las técnicas empleadas para la investigación: técnicas estadísticas, observación directa en campo, entrevistas, indagación documental, entre otros.

Los soportes de las técnicas empleadas deben ser entregadas al finalizar el proyecto de investigación, tales como: fotos, videos o registros audiovisuales.



Acceso y Difusión de Información

Los productos de las investigaciones serán publicados en el micrositio del Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental o en la revista Memoria, conforme a la política editorial del Archivo General de la Nación. Los derechos de autor serán de Archivo General de la Nación².

² Ley 23 de 1982 “Sobre derechos de autor”:

[...] Artículo 20. Cuando uno o varios autores, mediante contrato de servicios, elaboren una obra según plan señalado por persona natural o jurídica y por cuenta y riesgo de ésta, solo percibirán, en la ejecución de ese plan, los honorarios pactados en el respectivo contrato. Por este solo acto, se entiende que el autor o autores transfieren los derechos sobre la obra, pero conservarán las prerrogativas consagradas en el artículo 30 de la presente Ley, en sus literales a) y b).

[..]

Artículo 30. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable, e irrenunciable para:

A. Reivindicar en todo tiempo la paternidad de su obra y, en especial, para que se indique su nombre o seudónimo cuando se realice cualquiera de los actos mencionados en el artículo 12 de esta Ley;

B. A oponerse a toda deformación, mutilación u otra modificación de la obra, cuando tales actos puedan causar o causen perjuicio a su honor o a su reputación, o la obra se demerite, y a pedir reparación por éstos [...].

[...]

Artículo 91.- Los derechos de autor sobre las obras creadas por empleados o funcionarios públicos, en cumplimiento de las obligaciones constitucionales y legales de su cargo, serán de propiedad de la entidad pública correspondiente.

Se exceptúan de esta disposición las lecciones o conferencias de los profesores.

Los derechos morales serán ejercidos por los autores, en cuanto su ejercicio no sea incompatible con los derechos y obligaciones de las entidades públicas afectadas.”[...]



Otros actores

Por otra parte, se invitará a otros grupos de valor a presentar y desarrollar proyectos de investigación que aporten a las líneas planteadas anteriormente; estos grupos de valor son:

- Archivos históricos.
- Organizaciones Sociales.
- Instituciones educativas
 - Pasantes.
- Investigadores particulares
- Convenios

Los proyectos de investigación presentados por equipos de trabajo externos, como el sector educativo, podrán estar relacionados con el desarrollo de trabajos o tesis de grado.

El Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental tendrá como referente los productos de las investigaciones para el seguimiento y evaluación de la Política de Archivo y Gestión Documental.

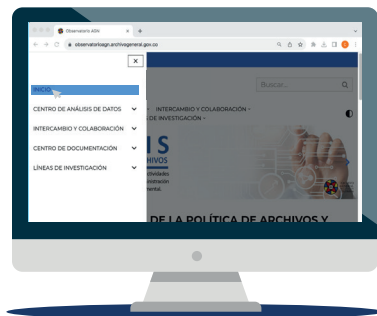
2.4. FASE 4 CONTENIDOS MICROSITIO OBSERVATORIO DE LA POLÍTICA DE ARCHIVOS Y DE GESTIÓN DOCUMENTAL



Ilustración 4. Distribución actual del Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental.

En esta fase se presenta la distribución actual de los contenidos dispuestos en el micrositio <https://observatorioagn.archivogeneral.gov.co>, respondiendo a las necesidades actuales de distintos actores o grupos de valor del Archivo General de la Nación para la implementación, seguimiento y evaluación de la Política de Archivos y Gestión Documental y como herramienta para la investigación.

Distribución:



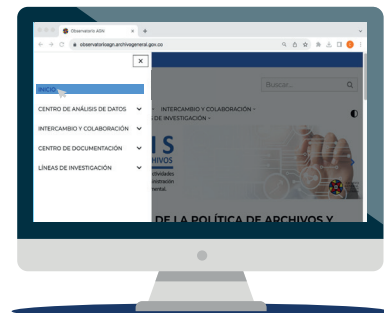
2.4.1. Inicio

Presentación del sitio web. Se constituye con una pestaña informativa que menciona qué es el Observatorio de la Política de Archivos y de Gestión Documental, cuáles son sus objetivos y sus funciones.

2.4.2. Centro de análisis de datos

Este espacio posibilita la publicación de datos relacionados con las actividades misionales del AGN, a través del tratamiento y administración de datos abiertos relacionados con la gestión documental.

Se divide en tres secciones:



2.4.2.1. Análisis de Política Archivística:

La sección “Análisis de la Política Archivista” posibilita la transparencia en las actividades misionales del AGN. Se distribuye en dos espacios:

2.4.2.1.1. Datos

Este espacio presenta datos estructurados cuantitativos, producto del seguimiento al cumplimiento de la Política Archivística y de Gestión Documental de las entidades públicas en Colombia.

Los datos se distribuyeron en (7) siete tableros que permiten el análisis por los siguientes grupos:



2.4.2.1.2. Análisis e informes

Este espacio consolidado de informes anuales presentados a partir del análisis de las respuestas a las preguntas e indicadores relacionados con la implementación de la política archivística en Colombia.

2.4.2.2. Indicadores

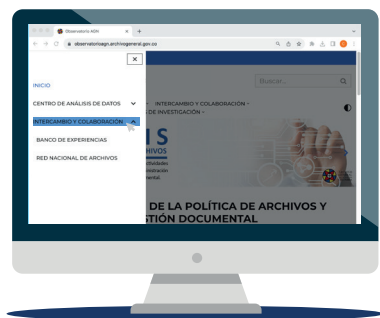
Esta sección enlaza a los tableros de indicadores del Sistema Nacional de Archivos SISNA <https://sisna.archivogeneral.gov.co/>.

Actualmente se compone de indicadores con relación a: Capacitaciones, ingresos documentales, FURAG, Inspección y Vigilancia, Consejos Territoriales, Registro Único de Series Documentales, Tablas de Retención y Tablas de Valoración Documental, Asistencia Técnica, Registro Nacional de Archivos Históricos, Censo Nacional de Archivos y Conceptos Técnicos.

Responsable: El suministro de estas fuentes de información está a cargo de las diferentes dependencias, sin embargo, la actualización del micrositio es responsabilidad de la Subdirección del Sistema Nacional de Archivos.

2.4.2.3. Identificación de archivos ante situaciones de desastre.

Corresponde a un formulario que pretende recoger información de los archivos de entidades u organizaciones que han sido afectadas en alguna situación de desastre, con el objetivo de preservar el patrimonio documental archivístico y tomar medidas preventivas y correctivas para la protección de los documentos producidos.



2.4.3. Intercambio y colaboración

Es una sección pensada para fortalecer la reflexión y el intercambio de conocimiento en el país. Busca integrar redes de conocimiento que faciliten esta actividad.

Esta sección se divide en dos espacios:

2.4.3.1. Banco de Experiencias

Este espacio permite la difusión de experiencias significativas en la administración documental frente a la aplicación de la política archivística.

Acciones a tener en cuenta:

Este espacio se debe fortalecer con las experiencias que se derivan de las actividades desarrolladas con entidades públicas, organizaciones sociales y otros grupos de valor, para el cumplimiento de las metas estratégicas descritas en el Plan Estratégico del Archivo General de la Nación para el 2022 – 2026, relacionadas con:

- Generar con 50 organizaciones espacios de diálogo sobre experiencias en manejo de archivos, que impulsen las narrativas de memoria, paz y reconciliación que permitan reconocer el patrimonio, sonoro, audiovisual y fotográfico.
- Mejorar los procesos de inspección y vigilancia, en donde las entidades cuenten las experiencias significativas para la superación de los planes de mejoramiento archivístico.

Así las cosas, este espacio se pone a disposición de todas las subdirecciones del Archivo General de la Nación para lograr la difusión de las experiencias significativas en desarrollo de la Política de Archivos y Gestión Documental.

Responsable: La actualización estará a cargo de la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

2.4.3.2. Red Nacional de Archivos

Este espacio vincula al micrositio <https://observatorioagn.archivogeneral.gov.co/red-nacional-de-archivos>. Creado con el fin de articular, integrar e interconectar, mediante el uso de tecnologías de la información, a los diferentes archivos del nivel nacional, departamental y municipal, así como a los archivos históricos de titularidad pública y a los archivos que conserven documentos declarados como Bienes de Interés Cultural, de manera que sus fondos y servicios puedan estar disponibles para consulta de toda la ciudadanía.

En este espacio se cuenta con:

- El Directorio de los Archivos Históricos y su ubicación geográfica, información que debe ser actualizada a partir del Registro Nacional de Archivos Históricos a cargo de la Subdirección de Patrimonio.
- Catálogos de Archivos Históricos, permite la consulta de los catálogos remitidos por los Archivos Históricos cuando son registrados.

Acción a tener en cuenta:

Articular acciones con las áreas responsables de la Red Nacional de Archivos.

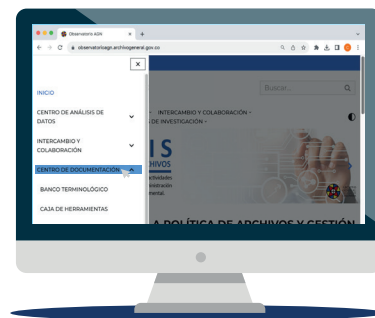
La red se debe ampliar a partir de la información de los Archivos Históricos, Archivos Universitarios, Archivos Generales Departamentales, Archivos de Organizaciones Sociales y Civiles, Archivos de Ministerios, entre otros archivos que sean invitados a participar de la Red.



2.4.4. Centro de documentación

Es una sección para almacenar y clasificar información y documentación relacionada con temáticas específicas que se constituyen en fuentes para el desarrollo de las investigaciones

Esta sección se divide en cuatro (4) espacios:



2.4.4.1. Banco Terminológico:

Este espacio vincula al micrositio <http://banter.archivogeneral.gov.co/vocab/index.php>. Permite la consulta de la terminología de las series y subseries documentales comunes de la administración pública del Estado Colombiano. A partir de esta fuente de información se elaboran los instrumentos archivísticos de TRD y TVD.

Responsable: La actualización estará a cargo de la Subdirección de Política y Normativa Archivística.

Banco Terminológico AGN

Inicio Mi cuenta

Buscar

Búsqueda avanzada

Sobre...

BANTER

2.4.4.2. Caja de Herramientas

Este espacio vincula al micrositio https://www.archivogeneral.gov.co/caja_de_herramientas/. Permite la consulta, de modo temático, de todos los recursos producidos por el Archivo General de la Nación (Manuales, OVAS, Infografías y Videos), para facilitar a las entidades públicas y privadas que cumplen funciones públicas la implementación de la Política de Archivos y de Gestión Documental.



2.4.4.3. Memorias de Eventos

Este espacio vincula a la página web del Archivo General de la Nación <https://www.archivo-general.gov.co/seminario-SNA>. Pretende difundir las memorias de los eventos, seminarios, conferencias, Cátedras, entre otros, como fuentes para la investigación en archivos a partir de las temáticas tratadas en cada uno de los eventos.

Actualmente está dispuesta con relación al Seminario del Sistema Nacional de Archivos, Semana de Innovación y las Cátedras AGN.



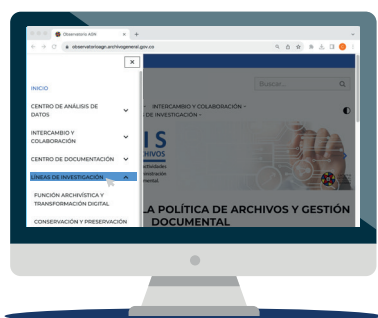
Acciones a tener en cuenta:

- Solicitar a todos los conferencistas de los eventos del AGN entregar las reseñas de las ponencias, para consolidar las memorias de los eventos, considerando que en estos espacios confluyen diferentes disciplinas que desde su conocimiento aportan en la construcción y actualización de la política.
- Atendiendo la nueva estructura y funciones del Archivo General de la Nación, se debe validar el área a cargo de la actualización de este espacio considerando que tiene un enlace directo con la página web del AGN.
- Es necesario acopiar todas las memorias de los eventos de los Seminarios del Sistema Nacional de Archivos como fuentes de información, considerando la transmisión de conocimiento que se encuentran en estas e incluir la información del seminario de innovación y SNA del año 2022.

2.4.4.4. Recursos

Este espacio vincula a la página web <https://www.archivogeneral.gov.co/consulte/recursos>. En este espacio se encuentran las publicaciones digitales, infografías, lineamientos y Objetos Virtuales de Aprendizaje –OVAS, elaboradas directamente por el Archivo General de la Nación.

Responsable: La actualización estará a cargo por el Grupo de Tecnologías de la Información.



2.4.5. Líneas de investigación

En esta sección se establecen las líneas de investigación conforme a la metodología propuesta para su definición. (Ver 2.3.1. LINEAS DE INVESTIGACIÓN OBSERVATORIO ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN).

Responsable: La actualización estará a cargo de la Subdirección de Política y Normativa Archivística, a partir de los contenidos y productos elaborados de los grupos de investigación.

BIBLIOGRAFÍA

- N. Angulo Marcial, «Qué son los observatorios y cuáles son sus funciones?,» Innovación Educativa, pp. 5 - 17, abril - junio 2009.
- A. Pachón Bueno, «El papel de la investigación en un observatorio de seguridad alimentaria y nutricional. Experiencia en el departamento de Caldas, Colombia,» Rev. Fac. Med., vol. 62, N° Supl. 1, pp. S89-93, 2014.
- G. E. Moreno Soler y [et al], «Una revisión del concepto de observatorio social: hacia una comprensión de sus objetivos, alcances, métodos y finalidades.» <http://www.scielo.org.co>, pp. 347 - 359, 2015.
- Observatorio Global de Medios (2007) Los contenidos de opinión e información electoral en medios de comunicación social nacionales y regionales: Elecciones presidenciales Venezuela 2006. [En línea]. Disponible en: www.observatoriodemedios.org.ve, sección Investigaciones
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - JORGE PALACIOS PRECIADO, Sistema Nacional de Archivos, Bogotá, 1994.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, Política pública de archivos, Bogotá, mayo 2016.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN - JORGE PALACIOS PRECIADO, Plan estratégico institucional 2018 - 2022, Bogotá, 2017.
- COLOMBIA. MINISTERIO DE CULTURA, Decreto 2126 "Por el cual se aprueba la modificación de la estructura del Archivo General de la Nación - Jorge Palacios Preciado, y se determinan las funciones de sus dependencias, 16 de octubre de 2012.
- COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Resolución 192 "Por la cual se suprimen unos grupos internos de trabajo, se conforman los grupos internos de trabajo del Archivo General de la Nación Jorge Palacios preciado y se establecen sus funciones", 22 de febrero de 2019.
- ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Propuesta observatorio AGN, 2 de julio de 2018.
- COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Propuesta de creación y funcionamiento del observatorio del Archivo General de la Nación, Bogotá, marzo de 2018.
- COLOMBIA. ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, Propuesta de creación y funcionamiento del observatorio del Sistema Nacional de Archivos, Bogotá, octubre 2015.

PÁGINAS WEB

- <https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/>
- <https://observatorio.dadep.gov.co/>
- <https://www.universidad.edu.co/>
- <https://www.ccb.org.co/observatorio>
- <https://ole.mineduccion.gov.co/portal/>
- <https://www.labourosario.com/>
- <http://www.oda-alc.org/>
- <https://ocyt.org.co/>



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

Cra. 6 No. 6-91
Bogotá-Colombia